



Septiembre 15 de 2024

UNA MUJER IMPIDIÓ QUE SE DESARROLLARÁ UN PROCEDIMIENTO DE POLICÍA

Fue capturada por el delito de obstrucción a la función pública

Bajo los parámetros del señor Director General William René Salamanca Ramírez y en el horizonte de seguridad ciudadana, la Policía Nacional en Manizales capturó a una mujer por el delito de obstrucción a la función pública.

Manizales: uniformados pertenecientes al Nuevo Modelo del Servicio de Policía se encontraban realizando actividades de vigilancia y control y fueron alertados por la central de radio sobre una queja por alteración a la tranquilidad pública (exceso de ruido) en la calle 49 con carrera 32 del barrio Persia.

Al llegar al lugar indicado observaron a varios ciudadanos y al momento de abordar a uno de ellos con el fin de realizarle un registro corporal tal como está estipulado en el artículo 159 de la ley 1801 de 2016, el hombre se negó, fue allí cuando una mujer identificada como "**Leidy**" de 34 años, interfirió en el procedimiento, ejerciendo fuerza sobre los uniformados y trató de agredirlos físicamente.

La patrulla del cuadrante le dio la orden de Policía estipulado en el artículo 150 de la ley 1801 de 2016 para que dejara proceder y evitar alteraciones o afectaciones físicas o la vida, pero la mujer desacató la orden de Policía y por ende fue necesario hacer uso de la fuerza (artículo 166 ley 1801) y capturarla por el delito de obstrucción a la función pública, establecido en el artículo 429D del Código Penal, de esta manera previnieron la comisión de un delito ya que estaba en alto grado de excitación.

Una vez fueron dados a conocer sus derechos como persona capturada por el delito en mención, fue dejada a disposición de la autoridad judicial competente.

En Lo corrido del año en Manizales se han capturado **1.766** ciudadanos por orden judicial y en flagrancia, de estas **16** han sido capturadas por el delito de obstrucción a la función pública.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Oficina de Comunicaciones Estratégicas
Metropolitana de Manizales

El comando de la Policía Metropolitana de Manizales invita a la comunidad a denunciar hechos de afectación a la convivencia y seguridad ciudadana a través de la línea 123.

Policía Nacional “Patrimonio de los Colombianos”

INFORMACIÓN PÚBLICA